ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
(9203) TREVELIN - CHUBUT

O R D E N A N Z A Nº 18/95

VISTO: La solicitud reiterada de los trabajadores Municipales consistente en incremento de sus salarios y la nota elevada por el Ejecutivo Municipal y,

CONSIDERANDO: Que, desde inicio de esta gestión se tuvo la consideración al requerimiento formulado por los trabajadores,

Que, prueba de ello se da en los presupuestos de los años 94, 95 ya que en los mismos se proyectaba el cálculo suficiente,

Que, para el presente se considera viable acceder a lo solicitado, aunque sea en un porcentaje mínimo, no obstante acorde con lo calculado y las posibilidades,

Que, teniendo en consideración los incrementos en los insumos de los trabajadores y que desde hace más de tres años no se produjo variación alguna en la retribución de los agentes Municipales,

Que, la partida presupuestaria del presente ejercicio no se verá afectada, por haberse estimado el aumento de las retribuciones que se propicia.-

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante, en uso de las facultades que le confiere la Ley Nº3098, sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1º): Autorízase al Ejecutivo Municipal a acordar un incremento salarial en los sueldos básicos de un diez por ciento(10% a todos los asalariados dependientes de esta administración a partir del primero de Julio de 1995, debiendo ser el haber mínimo de Bolsillo de Pesos Cuatrocientos veinte ($420,00).-

Artículo 2º): Excluyase de esta disposición a las Autoridades Superiores y Concejales.-

Artículo 3º): Pase al Poder Ejecutivo Municipal para su implementación, Dése a publicidad y cumplido ARCHIVESE.-

DAVID AURELIO JONES
SECRETARIO LEGISLATIVO

OSCAR KANSAS JONES
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Trevelin - Chubut

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELLIBERANTE, EL DIA 01/08/1.995, REGISTRADA BAJO ACTA Nº446.-

-----POR TANTO: TENGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL.----------

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, 07 DE AGOSTO DE 1.995.----------

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN PCIA DEL CHUBUT.----------

EDELYN KELY EVANS
Sec. General de Gobierno
Municipalidad de Trevelin

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
PROVINCIA DE CHUBUT

MIGUEL HERALDO MEDINA
Intendente Municipal
Trevelin – Chubut